

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿De quién es competencia la retirada del camalote?

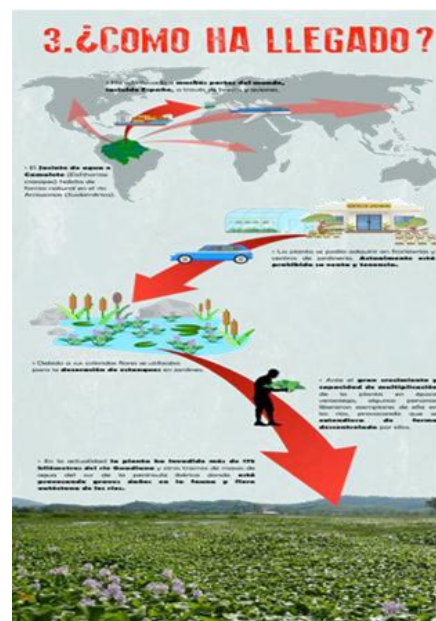
Existen **conurrencias de competencias** entre la **Junta de Extremadura** y la **Confederación Hidrográfica del Guadiana** en la gestión y control de determinadas especies exóticas invasoras, ya que la Comunidad Autónoma tiene competencias en la conservación de la naturaleza y la biodiversidad silvestre y las Confederaciones, para dar cumplimiento a los objetivos de la Directiva Marco de Aguas, tienen competencias en aquellas especies exóticas invasoras que puedan poner en peligro el buen estado ecológico de las aguas.



2. ¿Cómo ha podido llegar el camalote a la cuenca del Guadiana? ¿Por qué no está en otras cuencas?

Ninguna de las hipótesis que existen está constatada, pero la que parece más probable, ya que ésta también ha sido la causa más común de propagación en otros lugares del mundo, es que haya sido depositada en el río después de haber sido utilizada como especie ornamental en jardinería.

Cabe destacar que el éxito de la expansión de una especie invasora depende de diversos factores, como el número de ejemplares y frecuencia de las introducciones, la capacidad invasora de la especie y las condiciones de degradación en las que se encuentre el ecosistema receptor, desgraciadamente en el caso del Guadiana, se han cumplido las condiciones propicias para que haya llegado al estado actual. De hecho se puede afirmar que en Europa, el del Guadiana es el único caso en el que esta planta existe en el tramo medio de un río (no cerca de desembocadura) y además con una variedad tan agresiva.



3. ¿Con qué equipo técnico cuenta la CHG en la lucha contra el camalote?

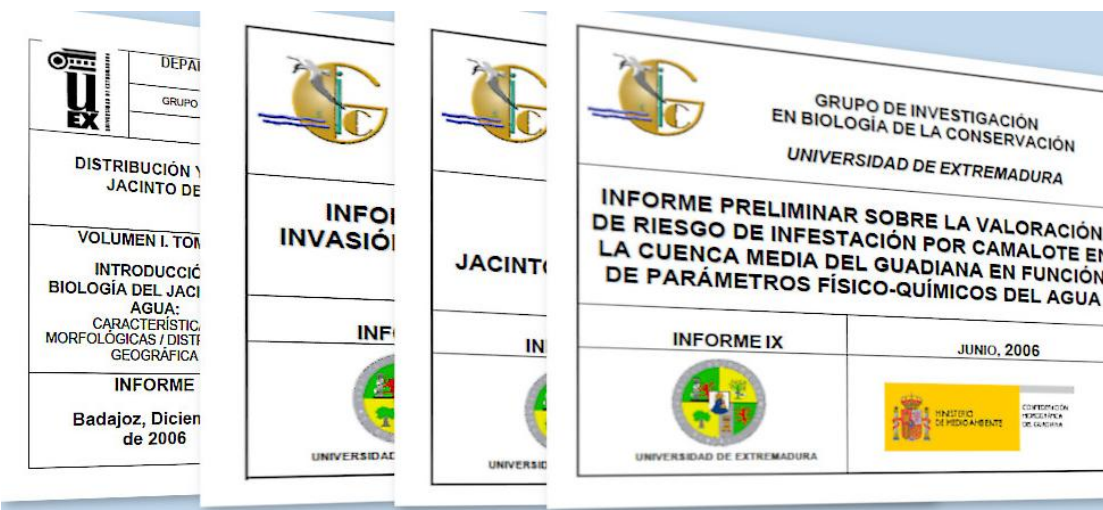
En la gestión del camalote (y otras EEI) trabaja, desde hace más de 15 años, un equipo multidisciplinar altamente especializado en la lucha contra especies exóticas invasoras. Este equipo de profesionales incluye tanto personal funcionario, como laboral y de empresas externas y/o colaboradoras, entre ellos contamos con ingenieros de montes, forestales, agrícolas y de caminos, canales y puertos, biólogos, educadores



ambientales, además de encargados, administrativos, auxiliares de topografía, peones, maquinistas, mecánicos, etc.

4. ¿Se han seguido las recomendaciones dadas por la UEX?

En el año 2005 se creó un convenio con la UEX para la realización de una serie de estudios sobre biología del camalote y las posibles técnicas de control y erradicación de la especie. Todas estas recomendaciones se han seguido, los trabajos que se realizan en la actualidad están basados en el desarrollo de estas recomendaciones y se han ido completando con otros estudios posteriores y contactos realizados a nivel internacional.



5. ¿Se pueden usar herbicidas? ¿Y ese herbicida del que tanto se habla...?

Según la legislación nacional no existe ningún herbicida registrado y autorizado para su uso en el medio acuático, por lo que no pueden usarse en la lucha contra el camalote en las aguas del río Guadiana. En cuanto al famoso herbicida patentado por la UEX se trataría de un producto que aún no se comercializa y del que la propia universidad ya ha indicado que NO ES APTO para el camalote.



6. ¿Tiene riesgos sanitarios para las personas, es cierto que huele mucho y que favorece la proliferación de plagas?

El estudio de los insectos y vectores que aparecen en aquellos lugares donde se está produciendo la descomposición y fermentación de las plantas concluyó que no suponen un riesgo para la salud más allá de los normales inconvenientes que éstos producen a las personas.

7. ¿Por qué se dejan los restos amontonados en las márgenes?

En estos momentos se están retirando una media de 2000 toneladas al día y la gestión del material extraído es compleja. Actualmente hemos optado por acumularlos en las márgenes del río por distintos motivos, tanto ambientales (ya que existiría el riesgo de contaminación a otras zonas), como legales (ya que se necesitan permisos especiales para transportar una EEI de un lugar a otro), de seguridad vial, y económicos.



8. ¿Por qué no se utilizan métodos biológicos?

La introducción o manejo de otras especies puede entrañar graves riesgos sobre el equilibrio de los ecosistemas, ya que en muchos casos, la propia especie de control que se introduce, ha acabado actuando como especie invasora, produciendo importantes daños medioambientales.



9. ¿Se atienden las diferentes iniciativas de particulares y empresas?

Desde el inicio, los equipos técnicos de la CHG han venido estudiando las posibles soluciones para el control y erradicación de la plaga, se han realizado innumerables pruebas con todo tipo de técnicas y maquinaria y se ha contactado con profesionales de otros países con mayor experiencia. Paralelamente a todo este proceso de investigación, se han atendido todas y cada una de las propuestas ciudadanas e institucionales que llegan a esta administración.



10. ¿Qué ocurre con las semillas?

Las semillas del camalote son un problema de difícil solución, ya que cada planta puede producir alrededor de 8.000 semillas, y en el Guadiana el porcentaje de fructificación es muy alto debido a que las condiciones ambientales son óptimas para su reproducción. A lo expuesto se suma el hecho de que 1 semilla puede permanecer “dormida” hasta 15 años en el fondo del río, y durante ese tiempo en cualquier momento puede germinar si se dan las condiciones favorables.



11. ¿El camalote tiene alguna utilidad?

Hasta la fecha han resultado inviables la mayoría de experiencias pilotos desarrolladas, debido a inconvenientes como: la baja relación entre volumen y peso que posee la planta (un 95% de la misma es agua), el riesgo que supone la dispersión de material en el medio, la irregular disposición de la planta a lo largo del año, la difícil accesibilidad a la misma y el poco valor de los productos que se obtienen. Por lo que, aunque pueda utilizarse con poca eficiencia en otras partes del mundo, su aprovechamiento no tiene interés en la cuenca del Guadiana.



12. ¿En qué se han gastado los 35 millones de euros? ¿Ha servido para algo?

La inversión se ha dirigido fundamentalmente a la contratación de medios para el control de esta especie, medios que han permitido durante estos catorce años la retirada de casi 900.000 toneladas de planta. De no haber intervenido, los daños económicos y ambientales hubieran supuesto pérdidas multimillonarias.



13. ¿Por qué no se informa a la población?

Desde la llegada y detección como plaga de esta especie, la CHG ha desarrollado una serie de medidas y actuaciones para que la sociedad conociera de primera mano todo lo relacionado con la misma, utilizando para ello diferentes medios de comunicación como son la página web oficial, notas de prensa, redes sociales como Twitter y YouTube, creando la APP “INVASORAS DEL GUADIANA”, para informar y registrar la presencia de EEI. Paralelamente a esto, desde el año 2005, se desarrollan acciones de divulgación y concienciación mediante un Programa de educación ambiental.



14. ¿Se acabara algún día con el camalote?

Es el objetivo principal de la CHG, por lo que se trabaja a diario para tenerlo controlado y poder llegar a eliminarlo. Para ello se han puesto en marcha distintas líneas de actuación, como el Plan de choque 2018-2019 en el que están trabajando 350 personas, 32 embarcaciones y 20 equipos de extracción. Pero su erradicación depende de diversos condicionantes, como los factores ambientales, conseguir reducir la carga de contaminantes procedentes de la agricultura en la zona regable media del Guadiana y contar con los medios económicos suficientes.